

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

EXPT. N° 246-907/2020.-

DECRETO N° 8687

-DH-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

18 JUL 2021

VISTO:

El Decreto N° 3493-DH de fecha 15 de junio de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el precitado acto administrativo, se designó a la agente IRMA FARFAN como Personal de Planta Permanente, Categoría A-1 del Escalafón Profesional – Ley N° 4413, en la entonces Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano;

Que, previo a la emisión del Decreto N° 3493-DH/2.021, se produce el fallecimiento de la agente IRMA FARFAN ocurrido en fecha 25 de agosto de 2.020;

Que, conforme al art. 19, inc. 5º, Ley N° 3161, el fallecimiento de un agente de la Administración Pública resulta causal de extinción de la relación de empleo público;

Por ello, atento a lo informado por la Dirección Provincial de Presupuesto a fs. 39/40, y lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 45/45 vta. y por Dirección Provincial de Personal a fs. 47/47 vta.;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Déjese sin efecto el Decreto N° 3493-DH- de fecha 15 de junio de 2.021 por el fallecimiento de la señora IRMA FARFÁN, C.U.I.L. N° 27-22304583-4, ocurrido en fecha 25 de agosto de 2.020; de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Desarrollo Humano y de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 3º: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, gírese a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano.-

ORIGINAL QUE ME TIENDO AL VISO

Alejandro Martínez
ALEJANDRA MARTINEZ
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO DE JUJUY



Gerardo Ruben Morales
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Carlos Alberto Sabor
C.P.N. CARLOS ALBERTO SABOR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



[Signature]